

Santa Marina de Moreiras, en la provincia y diócesis de Orense, partido judicial de Señorín de Carballino y ayuntamiento de Boborás, tiene unas ciento veinte casas, repartidas en los lugares de Curro, Fuentemoreiras, Morciras, Begoña, Gabeán, Rigueiras y Sonelle. Por término medio cada uno de esos lugares no contará más de doce á quince vecinos, porque algunas de esas *casas* rurales suelen ser destinadas exclusivamente para establos y graneros; y se nos dice como probable que la mayor parte de los lugares tendrán sus respectivas ermitas ó iglesias ó anejas á la matriz de la feligresía. Entre los siete lugares que acabamos de citar hay dos que llevan denominación notoriamente vascongada, y son *Begoña* y *Gabeán*; lo cual nos dá ocasión á conjeturar que algunas personas procedentes de nuestro país intervinieron en la formación de esos lugares ó en el cambio de su nombre primitivo, si acaso tuvieron alguno distinto del actual. Y dentro de esta conjetura cabe también con algún fundamento que el nombre de Begoña haya sido aplicado por devoción ó recuerdo del celebrado Santuario vizcaino.

Por último, el Sr. Gonzalez Arnao escribe en el *Diccionario geográfico-histórico* de la Real Academia (edición de 1802):

Begoña, punta de tierra en la concha de Bilbao, poco distante al n. de la población de Argota. Tiene una batería y un fortín para defensa de la costa.

Propiamente no es la concha de Bilbao la rada de Algorta, y bien se vé que el nombre de este último pueblo viene desfigurado en el *Diccionario* de la Academia. Pero la punta de tierra indicada por el Sr. Gonzalez Arnao parece ser la punta de la Galea, en donde según Iturriza fue construido un fortín, á expensas del Señorío, en los últimos años del siglo diez y siete; y éste es un error en que incurrió el Sr. Gonzalez Arnao. La *punta de Begoña*, como aún se dice, no está situada al N. de Algorta, sino al S. O., sobre una escollera, des-

de la cual ha de arrancar el proyectado muelle del puerto nuevo, en dirección diagonal hácia el gran rompeolas que avanza de Portugaleta á la parte de Santurce. Hubo en esa punta de tierra otro fortín, cuyos vestigios permanecen, construido también á expensas del Señorío en aquella época en que merodeaban los corsarios con motivo de las guerras de España con Francia. Mas el nombre de *Begoña* fue aplicado entonces, nó al terreno, sino al fortín defensor de aquella parte de la costa: la piedad de los vizcainos, y especialmente la devoción de los bilbainos á la Virgen de Begoña, daría lugar, mejor que otra causa, á esta denominación protestativa de la confianza que en la Santísima Virgen colocaban para la felicidad de todas sus empresas.

La misma devoción resplandecía en la costumbre, que hasta hace pocos años se observaba, de saludar á la Virgen de Begoña desde puntos lejanos en que su Santuario era divisado. El nombre de *la Salve*, que se dió á la terminación del Campo de Volantín (ó de Valentin, antiguamente las Ibarras de Begoña) no reconoce otro origen que la usanza común de rezar allí esa hermosa deprecación á la Señora de Begoña los que pasaban por aquel sitio, al entrar ó salir de Bilbao.

Esta villa es ciertamente la que más se ha distinguido siempre en el culto y piadoso afecto á la Virgen de Begoña. Tres de sus calles la tienen por Patrona vecinal, cuales son Iturríbide, la Ronda y Santa María; y aunque el mal gusto de la época moderna, que se avergüenza de las tradiciones más respetables, ha hecho que desaparezcan de varias calles de la población las imágenes de Santos, patronos suyos desde antigüedad remota, las tres imágenes de la Virgen permanecen todavía en sus puestos indicados, y es de esperar y desear que nunca sean de ellos removidas. Los comerciantes bilbainos eran los más señalados en presentar sus ofrendas á la Santa Virgen, por la prosperidad de sus empresas y la conservación de sus barcos; las *cuadrillas de corredores* tenían por costumbre dar tres-

cientos sesenta reales de limosna al Santuario todos los años en la fiesta de la Asuncion¹; y en suma, el vecindario de Bilbao ha prestado en todas ocasiones los más lucidos recursos para la fábrica, ornamentacion y culto del Santuario, y el más numeroso contingente para las procesiones y fiestas religiosas de Begoña.

Verdad es tambien que ninguna otra poblacion tiene tan urgentes motivos de gratitud, ni ha recibido tales beneficios de la Virgen de Begoña, como la villa bilbaina. A los pies de la Virgen nació ésta villa, y bajo su maternal tutela podemos decir que adquirió prosperidad material y títulos de honrada y culta. Pero en donde más ostensible se ha mostrado la proteccion de Maria

¹ En el libro de la Cofradia de Begoña se les llama unas veces *las dos cuadrillas de corredores*, y otras veces *los corredores de Albia y Vilbao*. Eran corredores de lonjas y puerto; y aunque no sabemos á punto fijo, presumimos que formaran gremio, como en los demás officios y profesiones existian por aquel tiempo.

En la reforma de Ordenanzas (1737) el Consulado, con las atribuciones propias que tenia y con los poderes generales que le dió el Ayuntamiento, limitó el número de estos corredores en la forma que indican los siguientes artículos de las Ordenanzas reformadas:

»Deseando evitar los inconvenientes, daños y perjuicios que se han padecido en este comercio, y en adelante se pudieran padecer de la multiplicidad de corredores de mercaderías, cambios, seguros y fletamentos (que llaman corredores de lonjas)... ordenamos que de aqui en adelante no haya más número de tales corredores que el de ocho; y que estos se nombren por el Prior y Cónsules perpétuamente, y que antes de entrar á usar y ejercer les reciban juramento con la solemnidad del derecho de que usarán y ejercerán bien y fielmente dicho officio... y le ratificarán (el juramento) á principio de cada año» (Cap. 15, n. 1,

»Atendiendo á la utilidad que se sigue al comercio de que haya corredores de navíos, y que éstos sirvan de intérpretes á los capitanes ó maestros, y sobrecargas, que á veces vienen extranjeros, y no saben este idioma vulgar castellano; y á evitar la multiplicidad que suele haber de ellos, y los perjuicios que de esto pueden seguirse; se ordena que de aqui adelante haya número determinado de ellos, y que sean cuatro y no más, y que estos se nombren por el Prior y Cónsules perpétuamente, recibiendoles juramento antes que entren al ejercicio de su officio, de que procederán en él con la legalidad y justificacion que se requiere... y á principio de cada año ratificarán el juramento» (Cap. 16, n. 1.)

en favor de Bilbao, ha sido en varias calamidades públicas, en epidemias é inundaciones. Ya diremos en el capítulo siguiente lo que ocurrió en la riada ó aguaducho de 1801 y en la invasion colérica de 1855; y en el capítulo precedente hemos visto lo que el P. Granda refiere de los beneficios dispensados por la Virgen de Begoña durante la maligna epidemia de 1598 y en el terrible aguaducho de 1651. Con motivo de este último, en Ayuntamiento abierto celebrado el 16 de Abril de 1652 decretó el pueblo de Bilbao que »de aqui en adelante perpétuamente el día ocho de Setiembre de cada año, con la mayor solemnidad y devocion, por esta dicha villa y sus vecinos se haga una procesion general que ande por las calles y partes que acostumbra la del día de *Corpus Christi*, asistiendo en ella los señores que son y fueren de esta dicha villa, y todos los Beneficiados de las iglesias de ella, y los religiosos, en accion de gracias y conmemoracion de la inundacion y peligro en que esta dicha villa y sus vecinos se vieron el día 8 de Setiembre del año próximo pasado, para que Dios Nuestro Señor sea servido de librarles de semejantes peligros, y para que esté permanente en la memoria de los venideros; así mismo dicho día haya sermón en la iglesia mayor de Santiago, y se le encargue al predicador haga recuerdo de dicha inundacion y trabajos, para que con mayor afecto y devocion pidan á Dios y á su Madre Santísima los guarde y les dé gracia para servirle».

Durante el siglo XVIII padeció Bilbao nuevos sustos y perjuicios, y también experimentó la proteccion eficaz de la Virgen de Begoña en tres impetuosas avenidas que inundaron la villa. Iturriza las describe así:

El año 1737, hubo otra inundacion, causando considerables daños, y derribó el magnífico puente de un arco que pocos años habian construido los religiosos Franciscos de Bilbao la vieja desde la plaza hasta la otra banda del río para el más brebe tránsito para su combento: era tan alto dicho

puede, que por debajo de su arco pasaban las embarcaciones con sus mástiles.¹

En el de 1762 á 15 de Junio hubo otro dilubio de aguas en Vizcaya: en Bilbao llegó hasta los primeros suelos de las casas, de que resultaron muchas aberías, y daños considerables entre los mercaderes.²

En 21 de Junio de 1775 hubo otras llubias crecidas en Vizcaya, y aún en Castilla. En Bilbao llevó parte de la plaza de San Anton, y las barandillas de fierro que habia en el desembarcadero del arenal quedando en tierra muchas embarcaciones después que bajaron los aguas.³

En las tres ocasiones el vecindario angustiado recurrió á su habitual Abogada. La santa imágen fue sacada del Santuario de Begoña y traída en procesion por las Calzadas, retirándose las aguas á su presencia. Depositábanla en la iglesia de la Cruz, á calidad de devolucion, con protesta escriturada y recibo testimoniado de los mayordomos de Begoña y Ayuntamiento de Bilbao⁴; allí permaneció cada vez varios días, celebrándose

¹ Iturriza no precisa la fecha de esta gran crecida del rio, pero tuvo lugar el 1.º de Noviembre del año indicado.

El puente de piedra de San Francisco empezó á ser construido en 1732 y fue terminado en 1735. De modo que solo duró dos años después de concluido.

² Prosigue Iturriza, enumerando otros daños que causó esta inundacion por el centro de Vizcaya: «En la iglesia de Amorebieta desenterró los difuntos, y toda la plaza de Zubiaur se inundó de aguas; la furia, y rapidez con que bajaban de las montañas derribó puentes, presas, y molinos, arrastró caminos, maderamen y ganado dejando en las puntas de árboles, broza, y señales de haberse elevado tanto... y en otras partes se hicieron boquerones, ó bajos terribles con la furia de las aguas que bajaron de la gran sierra de Oiz, donde vieron llamas de fuego, oyeron temerosos estruendos causados de las crecidas piedras que arrastraban los rios; y las aguas fueron tan nocivas, que las verbas, sauces, retamos, brezos, y otros géneros que bañó no reberdecieron en algunos años.»

³ Sigue lo referente á Castilla y otras regiones: «En Miranda de Ebro derribó todo el puente; en Logroño parte del puente, y la Hermita de San Juan de Ortega; en Tudela entró la agua en las cuevas de vino; y en Zaragoza desbarató parte del puente de Tablas.»

⁴ Ante el escribano D. Matias de Oca fueron extendidas, en 16 de Mayo de 1762 la escritura del depósito provisional de la santa imágen de Nuestra Señora de Begoña en el convento de la Cruz, y en 23

se con gran solemnidad el novenario en accion de gracias; y terminado éste, era devuelta con muy lucida procesion al Santuario. Además de estos cultos, el pueblo bilbaino, agradecido á los favores de la Virgen, dispuso que todos los años en adelante hubiese dos procesiones públicas y solemnes al Santuario de Begoña, el 1.º de Noviembre y un dia festivo de Mayo, en accion de gracias y conmemoracion de los sucesos referidos. Asistian á estas fiestas conmemorativas el Cabildo, los Religiosos de la villa¹, el Ayuntamiento y el pueblo. La procesion salia de la iglesia de Santiago, cantando el Santo Rosario; al llegar á Begoña, terminado el Rosario, se entonaba el *Te-Deum*; y regresando con el mismo orden á Santiago, se cantaba una Salve en el altar de la Piedad.²

del mismo mes y año la de haber sido devuelta la santa imagen á su iglesia propia—Idénticos instrumentos autorizó en 20 y 23 de Junio de 1775 el escribano Martin Antonio de Arrien.—Estos datos que hemos encontrado en el libro de los Mayordomos de Begoña nos autorizan á creer que Iturriza se equivocó en las fechas que señaló de estas dos últimas riadas memorables, y que la primera de ellas ocurrió el 16 de Mayo de 1762, y la segunda en Junio de 1775. En esta idea nos confirma otro apunte que hemos visto, sacado del archivo de Santiago, según el cual apunte las procesiones anuales en accion de gracias á Begoña fueron dispuestas por el vecindario bilbaino con motivo de las grandes avenidas de 1.º de Noviembre de 1737 y 16 de Mayo de 1762, en las que se logró la proteccion visible de la Santísima Virgen.

¹ En el *Directorio, de los estilos y costumbres* que observaban los frailes del convento de San Agustín de Bilbao, manuscrito que tenemos á la vista y está aprobado por el Provincial de la Orden en 9 de Agosto de 1815, encontramos las siguientes cláusulas que hacen relacion á las procesiones arriba mencionadas:

«A las procesiones de Villa, precediendo recado del Sr. Sindico della, asiste la Comunidad con cruz y ciriales... sale formada desde la iglesia hasta Santiago: se ha cantando la Letania, y lo mismo se executa á la buelta—Dos veces al año hay procesion de Begoña: estas son por la tarde y en dias de fiesta. La 1.ª es en el mes de Mayo á que convidan como á las otras... La 2.ª es el dia de Todos los Santos—En uno y otro dia se quedan en casa cinco ó seis Religiosos para rezar Maytines, pues por lo regular viene causada y tarde la Comunidad.»

² Estas procesiones públicas y conmemorativas á Begoña siguieron haciéndose con regularidad hasta mediados del presente siglo. Desde entonces las procesiones tradicionales quedaron suprimidas, cantán lose el Rosario y *Te-deum* en la basilica de Santiago.